

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Pág. 1 de 2
		Código: 110.20.4
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 26-02-2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

(Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL, DE FACATATIVÁ, IDENTIFICADA CON NIT 899.999.151-3, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026

Contrato:	No. <u>CTI-CD-150-2025</u>
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales.
Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL, DE FACATATIVÁ
Cédula o NIT	No. 899.999.151-3
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS BASADAS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.
Plazo del contrato:	ONCE (11) MESES
Fecha iniciación:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación	09 DE OCTUBRE DE 2026
Prórroga(s)	N.A APLICA
Valor inicial pactado:	\$ 243.210.000 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS.
Valor adición:	N/A
Valor a pagar:	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS. (\$21.890.000,00).
	NO. DE PAGO: 008

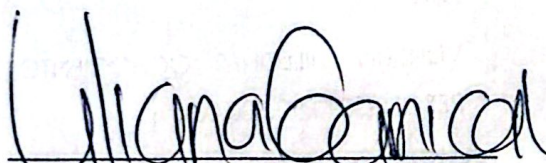
Rubros afectados:

RUBRO	OCTAVO PÁGO
2.3.19.1905.0300.1905031.202425769 0008.2.3.2.02.02.009.77.1.2.4.2.02.00 1	\$ 21.065.000,00
2.3.19.1905.0300.1905054.202425769 0008.2.3.2.02.02.009.77.1.2.4.2.02.00 1	\$ 825.000,00
Total	\$ 21.890.000,00

Numero de PIN: CERTIFICACION DE APOORTE DE PAGO DE APORTES
 Periodo cotizado: JUNIO DE 2026
 Observaciones: N/A

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma en la secretaria de Desarrollo Social a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.


LILIANA CAROLINA GARNICA LOZANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISORA (E)